Represión de la “Fiesta de la Victoria”, matanza contra henriquistas en la Alameda; defendían el derecho a la democracia del pueblo de México

7 de julio de 1952

Aquel trágico día personas partidarias del candidato a la presidencia, Miguel Henríquez Guzmán, de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), se reunieron para celebrar su triunfo electoral. Sin embargo, el 7 de julio de 1952 se convertiría en una de las fechas más sombrías y ocultadas por el régimen en la historia de México

> “La fuerza del henriquismo era impresionante y la concentración despertó en el gobierno decidida represión. Los henriquistas fueron atacados con saña […] Lo que se suponía fiesta cívica culminó en tragedia”.
>
> **Guillermo López Portillo**
> Testigo; redactor del periódico *Ovaciones*

La reunión de simpatizantes del candidato presidencial que estaba llamada a ser una “Fiesta de la Victoria”, se convirtió en una tragedia cuando se ejecutó una de las represiones más brutales en la historia de México. En aquella ocasión, en contra henriquistas que denunciaban el fraude de la elección presidencial para el periodo 1952-1958, pues los resultados oficiales daban a

Adolfo Ruiz Cortines como ganador con el 70 por ciento de los votos, mientras que Miguel Henríquez Guzmán solo le reconocían el 15 por ciento.

Consolidación del delito de "disolución social"

Después de finalizar la Segunda Guerra Mundial, en 1945, el entonces presidente Miguel Alemán Valdés consolidó el delito de "disolución social", a fin de encarcelar a los disidentes y desarticular los movimientos sociales. Mediante el artículo 145 del Código Penal del Distrito Federal en Materia del Fuero Común, y para todo el país, se establecía lo siguiente: "Se afecta la Soberanía Nacional, cuando dichos actos puedan poner en peligro la integridad territorial de la República, obstaculicen el funcionamiento de sus instituciones legítimas o propaguen el desacato de parte de los nacionales mexicanos a sus deberes cívicos".[1]

Por tales motivos la policía o el ejército debía "proteger" la soberanía nacional a cualquier costo, eso incluía contener a todos los líderes y movimientos que se opusieran a las decisiones gubernamentales.

Cabe señalar que durante el gobierno de Miguel Alemán el país fue transformándose en beneficio de las grandes empresas nacionales y extranjeras. El proyecto alemanista provocó una desigualdad económica importante, por lo cual aumentó la pobreza en diversos sectores de la población.

Henríquez Guzmán y su oposición

Era evidente el viraje político: traicionar los postulados de la Revolución mexicana con tal de entrar en la supuesta modernización del país. Henríquez observó en el transcurso de los siguientes años que el descontento popular se volvió una constante, de tal manera que había posturas a favor de un cambio reivindicador de los ideales de la Revolución mexicana.

Ruptura con el partido oficialista

A fines de 1950 surgió la Unión de Federaciones Campesinas de México (UFCM), que respaldó la candidatura de Henríquez. Desde el inicio, el Estado –mediante sus ramales de seguridad y autoridad estatal, regional, municipal– intentó desmembrar la organización de manera violenta y apoyado en la corrupción.

[1] *Recomendación General 46/2022* (México: CNDH, 28 de abril de 2022), https://goo.su/6zYwPxl

El 4 de junio de 1951, la Unión obtuvo su registro como partido político bajo el nombre de Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), que en esos momentos tenía 43,000 afiliados distribuidos a lo largo del país.[2]

La FPPM integró a grupos de distintos orígenes e intereses políticos y sociales. Coincidían en la recuperación y puesta en práctica del ideario revolucionario como principio rector de México, cuyo fin era terminar con la corrupción del Estado. Además, entre las propuestas de la FPPM estaban la igualdad de derechos para la mujer, la preocupación y atención a los migrantes y la moralización de los funcionarios públicos.

En búsqueda del cambio

Miguel Henríquez Guzmán inició su gira presidencial el 29 de julio de 1951; recorrió el país con la finalidad de escuchar los problemas y planteamientos de la gente, una estrategia aprendida de Cárdenas. La campaña fue turbulenta porque sus enemigos violentaron a sus compañeros o asustaron a sus seguidores, como sucedió el 5 de junio de 1952 en Juchitán, Oaxaca[3]

En el transcurso de la campaña presidencial los henriquistas y los jaramillistas, seguidores de Rubén Jaramillo (quien pugnaba por establecer un nuevo orden político, social y económico en México y que en 1945 había creado el partido Agrario Obrero Morelense -PAOM-, precursor de la lucha feminista y aliado del general Miguel Henríquez Guzmán), exigían elecciones libres y transparentes. El objetivo era fomentar el ejercicio de la democracia formal y de la democracia participativa –la consulta popular, el referéndum y la revocación de mandato–. Las demandas implicaban la transformación del sistema político imperante y la vigencia plena de los derechos humanos en México.

Las elecciones fueron el 6 de julio de 1952 y, pese a la proclama oficial de garantizar unas elecciones limpias, durante el proceso hubo muchas irregularidades y violencia. Además, antes de que salieran las cifras finales, los periódicos declararon triunfador al candidato oficial del PRI, Adolfo Ruíz Cortines.

[2] Lizbeth Castillo Farjat. "La oposición revolucionaria en el proceso electoral..." [tesis de maestría], El Colegio de san Luis, 2009, https://goo.su/UJStqJ
[3] "La guerra sucia antes de la guerra sucia. 7 de julio de 1952. 70 años de la masacre de henriquistas en la Alameda", *Perspectiva Global*, n.º 0, edición especial, https://goo.su/yFhBurF

La estrategia represiva del Estado

El 7 de julio de 1952 se programó una reunión a las 19:00 horas: los miembros y seguidores de la FPPM se congregarían en la Alameda Central de la Ciudad de México con el objetivo de festejar el triunfo de Henríquez Guzmán, de ahí que el evento fuera nombrado *Fiesta de la Victoria*. La convocatoria apareció publicada en los periódicos *Excélsior* y *La Prensa*; se estima que asistirían cerca de 200,000 personas. Si bien la reunión tenía un carácter político, era un evento familiar, muy pacífico. Mientras llegaban al punto de reunión, los henriquistas gritaban "¡Fraude electoral!", el reclamo provenía de los simpatizantes de la FPPM debido a los antecedentes de robo de ánforas y la violación del derecho a ejercer el voto libre.

Ante la magnitud del evento, el coronel Joaquín Foullon, jefe del Servicio Secreto, acompañado de su primer comandante, Francisco F. Quezada, desplegó un cerco de 200 policías armados con carabinas; entre ellos destacaban elementos de la Policía Secreta de la Jefatura de Policía, Policía Montada –liderada por Silvano Sánchez–, así como la presencia de Batallón Motorizado, a cargo del general Federico Amaya. También se encontraba el comandante Ángel Noguera con un grupo de granaderos y agentes del Servicio Secreto y de la dirección Federal de Seguridad (DFS).[4]

La tensión en el ambiente era profunda, solo faltaba el detonante para que se encendieran los ánimos; la señal llegó en un abrir y cerrar de ojos: de repente, desde la parte superior del edificio del Partido Constitucionalista, un infiltrado le disparó al jefe de Granaderos, Alberto Uribe Chaparro. A partir de ese momento, las fuerzas armadas abrieron fuego contra los congregados, además de lanzar gases lacrimógenos, obligándolos a dispersarse en diferentes direcciones. La dimensión del caos era enorme: mujeres, hombres y estudiantes huían; los niños eran protegidos por sus familias; en cambio, otras personas intentaron defenderse con palos y piedras.[5]

Al tiempo que aparecían los heridos, los camilleros de la Cruz Roja y Cruz Verde recogían los cuerpos, que eran inmediatamente colocados en ambulancias;

[4] *Informe especial sobre la violación del derecho a la democracia del pueblo, y la represión de los derechos de reunión y asociación por el Estado mexicano (1951-1965)*, México: CNDH, marzo de 2022, https://goo.su/UUZxN

[5] Francisco Estrada Correa. *La matanza de la Alameda y el inicio de la "Guerra Sucia"* (México: Fundación Francisco J. Múgica, 2019), p. 9.

los fallecidos eran trasladados al callejón de García Lorca, donde momentos después llegaban elementos de Sanidad Militar para llevárselos.[6]

La estrategia represiva estaba planeada y organizada con antelación, en específico por el general Santiago Piña. Se estima que poco más de 200 personas murieron, y que muchos cuerpos fueron incinerados en el Campo Militar Número 1. La lista de la FPPM registró 524 detenidos y de 77 a 100 heridos. Aunque hasta la fecha no se sabe con seguridad cuántos hombres, mujeres y niños, fueron asesinados aquella noche.[7]

Carlos Montemayor recogió el testimonio de una sobreviviente de la matanza: Alicia Pérez Salazar, viuda de José Muñoz Cota, quien le dijo: "Al día siguiente todo fue confuso, como ocurre en México: que fueron 300 los muertos; no, que fueron 200. Los amigos que tenía en la milicia le informaron al general Henríquez Guzmán que habían sido poco más de 200 cadáveres los que llevaron al Campo Militar Número 1 a incinerar... Seis meses después llegaban del interior de la República a preguntar por parientes que vinieron al mitin, pero que no volvieron. Fue bestial, mataron a muchos".[8]

Efecto domino de la masacre

Durante el acontecimiento y en el transcurso de los siguientes días continuó la represión, la desaparición forzada y las detenciones arbitrarias contra familiares y simpatizantes henriquistas. Incluso el 9 de Julio se presentó una manifestación silenciosa que tenía como destino la Plaza de la Constitución, donde se reunirían un millar de madres que buscaban respuesta ante la desaparición de sus hijos. Antes de arribar a su destino, el ejercito disolvió la manifestación y los periódicos desmintieron que hubiera existido esa marcha. Así pues, se violentaban los derechos de libre reunión y de manifestación.

Por su parte, los medios aliados al gobierno elaboraron un discurso donde se argumentaba que los elementos policiacos actuaron en "defensa propia" ante

[6] Francisco Estrada Correa. *La matanza de la Alameda y el inicio de la "Guerra Sucia"* (México: Fundación Francisco J. Múgica, 2019), p. 9.
[7] CNDH. *Recomendación General 46/2022*, https://goo.su/RlvJih
[8] *Informe sobre la violencia política de Estado en México. Memoria, Verdad y Justicia. Marco histórico objeto de las investigaciones de la oficina especial para investigar la represión y desapariciones forzadas por violencia política del estado durante el pasado reciente (1951-2016). Marco histórico objeto de las investigaciones de la Oficina Especial para Investigar la Represión y Desapariciones Forzadas por Violencia Política del Estado durante el Pasado Reciente (1951-2016)*, México: CNDH, Secretaría Ejecutiva, 2022, https://goo.su/nhxLxpk

las provocaciones de los henriquistas. Sin embargo, el 15 de julio de 1952, esa afirmación fue respondida por una nota del *Heraldo del Pueblo,* que enunciaba lo siguiente: "El pueblo fue agredido por la policía montada y armada [...] los motines que se sucedieron en distintos rumbos de la ciudad fueron ocasionados por la propia policía".[9]

El incidente fue el comienzo de un largo periodo de Violencia Política de Estado, conocida popularmente como "Guerra Sucia". Este hecho reveló la transgresión al derecho a la vida, a la libre elección, a la manifestación y la reunión; y hubo víctimas de detenciones arbitrarias, torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes; ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas por parte del gobierno de Miguel Alemán Valdés, aunque seguirían con los gobiernos de Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos.

Cabe señalar que aquel 7 de julio, al realizar el fraude a Henríquez Guzmán le cancelaron al pueblo de México su derecho a la democracia, lo cual debe resguardase en la memoria de los y las mexicanas.

La semilla de la represión estaba dentro del sistema político mexicano, de tal manera que con el paso de los años aumentaron los casos represivos. Por esta razón, el 12 de diciembre de 1954 se publicó en el *Heraldo del Pueblo* un comunicado de advertencia por la violación de los derechos humanos: "¿Permanecerá el pueblo diferente? Los golpes totalitarios en contra de los derechos humanos también a ti te tocan. ¡Alerta, pueblo mexicano, alerta! ¡Están asesinando a la libertad de México!"[10]

De esta manera, en nuestro país se consolidó un sistema represivo que reprimía o desaparecía a los lideres políticos contrarios al régimen, activistas y movimientos sociales. En 1975, Octavio Rodríguez Araujo apuntó que el henriquismo reveló "una crisis que no debía evidenciarse y que, por lo mismo, habría de ser evitada en el futuro. Fue una experiencia bien asimilada. Nunca más, hasta ahora, la élite política ha permitido resurgimientos organizados de oposición disidente".[11]

---

[9] *Informe especial sobre la violación del derecho a la democracia del pueblo, y la represión de los derechos de reunión y asociación por el Estado mexicano (1951-1965)*, México: CNDH, marzo de 2022, https://goo.su/UUZxN

[10] Francisco Estrada Correa. *La matanza de la Alameda y el inicio de la "Guerra Sucia"* (México: Fundación Francisco J. Múgica, 2019), p. 9.

[11] Octavio Rodríguez Araujo. "El henriquismo: última disidencia política organizada en México", *Estudios políticos*, 1, n.º 3-4 (1975), https://goo.su/p0oeBg

La desmemoria de estos hechos en la sociedad mexicana no es gratuita. Lo que se sabe de la masacre ahora es gracias a los testimonios de quienes se atrevieron a hablar, de la prensa y algunos vestigios que historiadores han logrado armar a partir de los pedacitos de historia que el régimen no logró borrar de este episodio sangriento. En los archivos presidenciales del Archivo General de la Nación, la fecha del 7 de julio de 1952 desaparece; y en los catálogos de la DFS se encuentran poco más que menciones ambiguas.[12]

La masacre de la Alameda fue la punta de lanza de la represión, los alcances sangrientos de este hecho, olvidado y evadido por la historiografía mexicana, podrían alcanzar las cifras del 2 de octubre de 1968, o incluso más.[13] Además, fue en esos años que por primera vez se registró la desaparición de cuerpos de ciudadanas y ciudadanos asesinados por las fuerzas del Estado.

Al rescate de la memoria histórica

La actual administración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que inició su gestión en noviembre de 2019, ha impulsado el derecho a la memoria a fin de otorgar la reparación integral del daño a las víctimas y sus familiares. En este sentido, el análisis contextual del pasado sirve para establecer garantías de no repetición, ya que promueve la creación de una conciencia o memoria colectiva sobre acontecimientos violatorios de derechos humanos. Fruto de ese trabajo y perspectiva crítica de derechos humanos, se emitio la *Recomendación General 46/2022*, elaborada con base en un análisis contextual, jurídico, político y social, que permite recordar a la sociedad mexicana el difícil camino de la construcción de nuestra democracia, y abonar a la verdad y a la memoria de las luchas de esas ciudadanas y ciudadanos víctimas de la violencia política de estado.

Entre sus principales puntos recomendatorios se encuentran los siguientes:

- Esclarecer los hechos suscitados, resaltando el complejo represivo y contrainsurgente que montó el Estado para controlar el libre ejercicio de los derechos civiles en México y de las graves violaciones a los

[12] *Informe sobre la violencia política de Estado en México. Memoria, verdad y justicia. Marco histórico objeto de las investigaciones de la oficina especial para investigar la represión y desapariciones forzadas por violencia política del estado durante el pasado reciente (1951-2016). Marco histórico objeto de las investigaciones de la Oficina Especial para Investigar la Represión y Desapariciones Forzadas por Violencia Política del Estado durante el Pasado Reciente (1951-2016)*, México: CNDH, Secretaría Ejecutiva, 2021, https://goo.su/y2T2tgQ
[13] *Ibidem.*

derechos humanos cometidas bajo esa mecánica de violencia política oficial,

- Promover la construcción de sitios de memoria donde la gente pueda ubicarse y vivir, en lo posible, la verdad sobre las violaciones a derechos humanos en esos lugares.
- Recuperación de archivos privados, testimonios de sobrevivientes, víctimas y descendientes de víctimas.
- Promover el reconocimiento de las graves violaciones a los derechos humanos perpetradas a las personas víctimas en el período 1951 a 1965.[14]

Combatir la desmemoria por medio de la conmemoración

Es así como, en octubre del 2022, mediante un comunicado la CNDH anunció el inicio de la campaña de recuperación de la memoria y participación en la investigación histórica 1951-1965 (Los Henriquistas) convocando a toda la sociedad mexicana a apoyar el proceso de esclarecimiento histórico a través de testimonios y/o documentos sobre la violencia política que el Estado ejerció contra los henriquistas, con el objetivo de rescatar la memoria de los actores y de los hechos represivos del Estado, que, de manera sistemática, ocultó la verdad de lo sucedido por medio de la destrucción de archivos, el ocultamiento de cuerpos, el hostigamiento y amenaza a las víctimas y la manipulación de los medios de comunicación.[15]

Además, mediante la Oficina Especial para Investigar Represión y Desapariciones Forzadas por Violencia Política del Estado durante el pasado, se ha reinterpretado la matanza de la Alameda dentro del marco de la Violencia Política de Estado. El periodo comprende de 1951 hasta 2016 y analiza la violencia estructural y práctica realizada por agentes de la policía o integrantes del ejército contra un grupo en específico, que exigía se respetaran sus derechos a la verdad, a la justicia y a la libertad de expresión.

En ese ambiente de reparación del tejido histórico-social, el 7 de julio de 2022 se inauguró la exposición fotográfica *70 años de la masacre de Henriquistas en la Alameda* en el corredor del Museo de la Memoria y Tolerancia, frente al Hemiciclo Juárez. Durante la inauguración se contó como la presencia de la

[14] Consulta para conocer todas las propuestas: CNDH. *Recomendación General 46/2022*, https://goo.su/RlvJih
[15] *Comunicado 134/2022*, Campaña de recuperación de la memoria y participación en la investigación histórica 1951-1965 (Los Henriquistas), Ciudad de México: CNDH, 6 de mayo de 2022, https://goo.su/HVMDg

presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, y del secretario ejecutivo de esta Comisión, Francisco Estrada Correa. Al respecto la presidenta comentó:

> El único antídoto contra la desmemoria es la justicia, por lo cual es necesario que acabe la impunidad y se nos diga quiénes y qué hicieron con nuestros hermanos, con nuestros padres y madres, con nuestros compañeros desaparecidos en los diferentes movimientos sociales de nuestro país.[16]

La conmemoración continuó el 7 de julio de 2023. La Coordinación General de la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México y la CNDH inauguraron una placa en el sitio, en la acera, frente al Museo Memoria y Tolerancia (Avenida Juárez 8). En la develación se contó con la presencia de la presidenta de la CNDH y del secretario ejecutivo de esta Comisión. El objetivo fue, y sigue siendo, sensibilizar y dar a conocer a la población el lugar donde se llevó a cabo esa brutal represión.

La develación de esta placa es un logro más de lucha del pueblo mexicano, a través de la CNDH, en contra del olvido y la desmemoria. Es también un llamado a reivindicar el primer derecho humano de los pueblos, el derecho al autogobierno, donde el único poder válido es el que dimana del pueblo; y un recordatorio perenne de algo fundamental: la lucha por la democracia no se reduce al voto, implica una participación permanente, primera condición para consolidar la prevalencia de los derechos humanos.

Imagen: *71 años de la Represión de la "Fiesta de la Victoria" en la Alameda*, CNDH, 2023, https://goo.su/wNHVmjs

[16] *Comunicado 195/2022*, Presidenta de la CNDH inaugura exposición "70 años de la masacre de Henriquistas en la Alameda", Ciudad de México: CNDH, 7 de julio de 2022, https://goo.su/VUHrU